

## **ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CESANOR S.A. CELEBRADA EL 3 DE JUNIO DEL 2020**

En Guayaquil, a los tres días del mes de junio del dos mil veinte, a las diez horas (10H00), en el local social de la compañía, ubicado en la Cdla Vernaza Norte, Mz.15, solar 35, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía CESANOR S.A., esto es el señor ALEX RIPALDA BURGOS, propietario de CUATROCIENTAS (400) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (U.S.\$ 1,00) cada una; el señor ALEX LUIS RIPALDA SANTOS, propietario de CIENTO TREINTA Y TRES (133) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (U.S.\$ 1,00) cada una; la señora DENISSE RIPALDA SANTOS, propietaria de CIENTO TREINTA Y TRES (133) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (U.S.\$ 1,00) cada una; la señora VIVIAN RIPALDA SANTOS, propietaria de CIENTO TREINTA Y TRES (133) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (U.S.\$ 1,00) cada una; y, la compañía EMPAFIN S.A., debidamente representada por el señor Alex Ripalda Burgos, en su calidad de Gerente General, propietaria de CIEN MIL UNO (100,001) acción ordinaria y nominativa de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (U.S.\$ 1,00).

Preside la sesión el señor Alex Luis Ripalda Santos, en calidad de Presidente Ad-Hoc; y actúa como Secretario, el señor Alex Ripalda Burgos, Gerente General de la compañía, quien efectivamente constató que en la reunión estaba representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.

Seguidamente, tomó la palabra el Presidente Ad-Hoc de la Junta, quien pone a consideración de la Sala los puntos del orden del día a tratarse:

- 1) Conocer y resolver sobre el informe de la Comisaria y dictar las resoluciones correspondientes;**
- 2) Conocer y resolver sobre el informe de los Auditores Externos de la compañía y dictar las resoluciones correspondientes;**
- 3) Conocer y resolver sobre el informe del Administrador y dictar las resoluciones correspondientes;**
- 4) Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, las Cuentas y el Estado de Resultado Integral por el ejercicio económico del 2019, y dictar las resoluciones correspondientes; y,**
- 5) Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades.**

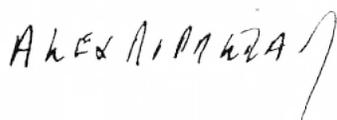
Los accionistas concurrentes deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para conocer los puntos del orden del día que les fueron puestos a su consideración, por lo que el Presidente Ad-Hoc declaró legal y formalmente instalada la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, y se procedió a conocer y resolver sobre el **primer punto** del orden del día a tratarse. Al efecto, el Presidente Ad-Hoc dispone que por Secretaría se dé lectura al Informe de la Comisaria de la compañía, C.P.A. Brenda Orellana Morocho, que ha estado a disposición de los accionistas con quince días de anticipación a la celebración de la presente Junta. Se concede la palabra al señor Alex Luis Ripalda Santos quien mociona se apruebe el informe presentado por la Comisaria de la compañía. El Presidente Ad-Hoc pregunta a la sala si hay otras mociones o tienen alguna observación al informe presentado por la Comisaria de la compañía. Sin

otras mociones u observaciones, el Presidente Ad-Hoc dispone que se pase a votación la moción presentada, para lo cual solicita al señor Secretario que tome votación. Luego de breves deliberaciones, la Junta aprobó por unanimidad de votos, el informe de la Comisaria, referente al ejercicio 2019, el cual se agrega al Expediente de esta acta como Anexo No. 1. Inmediatamente, el Presidente Ad-Hoc pidió que por secretaría se dé lectura al **segundo punto** del orden del día, luego de lo cual, el Presidente Ad-Hoc solicitó que por Secretaría se dé lectura al informe presentado por la compañía ACCOUNTING CONSULTING & MANAGEMENT ACMAN CIA. LTDA, Auditores Externos de CESANOR S.A. El Secretario de la Junta procede a dar lectura al informe de los Auditores Externos; luego de lo cual, mociona que éste sea aprobado. El Presidente pregunta a la Sala si hay otras mociones o tienen alguna observación al informe presentado por los Auditores Externos de la compañía. Sin otras mociones y observaciones, el Presidente dispone que se pase a votación la moción presentada, para lo cual solicita al señor Secretario que tome votación. Luego de breves deliberaciones, la Junta aprobó por unanimidad el informe de los auditores externos, el cual se agrega al Expediente de esta acta como Anexo No. 2. Inmediatamente, el Presidente Ad-Hoc pidió que por secretaría se dé lectura al **tercer punto** del orden del día; luego de lo cual, el señor Alex Ripalda Burgos, Gerente General de la compañía, procedió a dar lectura a su informe. El Presidente Ad-Hoc pregunta a los presentes si hay otras mociones o tienen alguna otra observación al informe presentado por el Administrador de la sociedad. Sin otras mociones u observaciones, el Presidente Ad-Hoc dispone que se pase a votación la moción presentada, para lo cual solicita al Secretario que tome votación. Por unanimidad de votos, la Junta aprobó el informe del Administrador, referente al ejercicio 2019, agregándose dicho informe al Expediente de esta acta como Anexo No. 3. El Presidente Ad-Hoc pidió que por Secretaría se dé lectura al **tercer punto** del orden del día, hecho lo cual, la Junta procedió a analizar los Estados Financieros de la empresa, por el período económico del año 2019, especialmente el Balance General cortado al 31 de diciembre del 2019, los cuales estuvieron a disposición de los señores accionistas para su análisis y revisión, con la debida anticipación a la celebración de la Junta, por lo que corresponde a la presente Junta resolver dichos estados financieros. Toma la palabra el señor Alex Ripalda Santos quien mociona se aprueben los Estados financieros de la empresa, por el período económico 2019. El Presidente Ad-Hoc pregunta a los presentes si hay otras mociones o tienen alguna observación a los estados financieros cortados al 31 de diciembre 2018, caso contrario dispone se pase a votación la moción presentada; para lo cual, solicita al Secretario que tome votación y proclame los resultados. Luego de deliberar, por unanimidad la Junta aprueba los Estados Financieros de la compañía, por el ejercicio económico correspondiente al año 2019, agregándose dicho informe al Expediente de esta acta como Anexo No. 4. El Presidente Ad-Hoc pidió que por Secretaría se dé lectura al **cuarto punto** del orden del día, luego de lo cual tomó la palabra el Presidente Ad-Hoc, quien leyó los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía, cortada al 31 de diciembre del 2019, indicando que en este ejercicio económico se ha registrado una utilidad de U.S.\$ 9.186,00 (NUEVE MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), sugiriendo que no sea distribuida a los accionistas de la compañía. En virtud de lo anterior, el Presidente Ad-Hoc pregunta a la Sala si hay otras mociones o tienen alguna observación al resultado de la cuenta pérdidas y ganancia. Como no hay mociones ni observaciones, el Presidente Ad-Hoc dispone que se pase a votación la moción presentada, para lo cual solicita al Secretario que tome votación. Luego de breves deliberaciones, la Junta aprobó por unanimidad los resultados registrados en la cuenta pérdidas y ganancia de la compañía, cortada al 31 de diciembre de 2019, agregándose dicho estado de pérdidas y ganancias al Expediente de esta acta como Anexo No. 5; y,

acordándose que una vez efectuada la deducción de participación a trabajadores e impuesto a la renta, la diferencia sea distribuida a los accionistas de la compañía. Con lo tratado y resuelto terminó la sesión, a las once horas (11H00), concediéndose un receso para la redacción de la presente acta y luego de leída en alta voz, fue firmada por todos en señal de conformidad.- f) Alex Luis Ripalda Santos, Presidente Ad-Hoc - Accionista; f) Alex Ripalda Burgos, Secretario - Accionista; f) p. EMPAFIN S.A., Alex Ripalda Burgos, Accionista; f) Vivian Ripalda Santos, Accionista; f) Denisse Ripalda Santos, Accionista.-

CERTIFICO: Que la copia del acta que antecede es igual a la original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de la compañía CESANOR S.A., al cual me remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil, 3 de junio del 2020

A handwritten signature in black ink that reads "Alex Ripalda Burgos". The signature is written in a cursive style with a long, sweeping tail on the final letter.

Alex Ripalda Burgos  
SECRETARIO